



# Proceso de admisión Curso 20-21.

---

Adaptado a la situación derivada del COVID-19

Consulta **AQUÍ** la información más actualizada.



El presente documento tiene como objetivo aclarar las posibles cuestiones planteadas por los estudiantes al formalizar el proceso de admisión en la Universidad Europea.

**A continuación, podrá encontrar las respuestas a las preguntas más frecuentes que los candidatos nos formulan durante el proceso de admisión. Incluimos también aquellas cuestiones que por incidencia del COVID-19 se han visto afectadas en mayor o menor medida.**

**Para resolver el resto de las dudas generales referentes a la solicitud de admisión puedes dirigirte a [nuestra página de preguntas frecuentes](#) o contactar con tu asesor.**

## **PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ´S)**

- 1. Proceso de admisión**
- 2. Reserva de plaza**
- 3. Calendario**
- 4. Seguimiento clases**
- 5. Seguridad campus**
- 6. Servicios al estudiante**
- 7. Servicio médico**

# 1. Proceso de admisión

## > ¿Puedo realizar mi proceso de admisión de forma online?

El proceso de Admisión se puede realizar en su integridad de forma totalmente online.

## > ¿La Universidad Europea va a ampliar sus plazos para realizar el proceso de admisión?

El proceso de Admisión está abierto durante todo el año incluso después de seis semanas desde el comienzo de las clases. Tu asesor académico te acompañará en este proceso de incorporación para que puedas hacerlo en las mejores condiciones posibles.

## > Me está costando reunir los documentos de admisión por la situación actual, ¿Qué puedo hacer?

El plazo para aportar la documentación de acceso a la Universidad para el curso 2020-2021 finaliza el 15 de noviembre de 2020. Si cuando se acerca la fecha aún no has podido aportar la documentación exigida cuéntanos tu caso para valorar alternativas.

## > ¿Mi graduación del colegio/universidad en mi país de origen se ha pospuesto, puedo aun así acceder a la Universidad Europea este año?

La Universidad permite el acceso a las titulaciones de Grados y de Másteres Universitarios, excepto el Máster Universitario en Abogacía, con matrícula condicionada, firmando el correspondiente documento siempre que tengas dos asignaturas pendientes como máximo de tu CFGS previo o de tu Grado previo y **acredites la finalización de estudios antes del 31 de diciembre de 2020.**

## > ¿Ofrece la Universidad algún tipo de ayuda económica?

En la Universidad Europea existen becas y descuentos especiales para nuevos alumnos con sus diferentes particularidades. Para obtener más información, puedes contactar con tu asesor y estará encantado de ayudarte. Además, existen mecanismos de financiación que también están a tu disposición y puedes solicitarlos. Como consecuencia de la situación derivada del COVID-19 hay una serie de ayudas especiales. Tu asesor te facilitará toda la información.

## > ¿Habrá retrasos o cambios en las becas de la Universidad Europea debido a la situación actual?

Los alumnos con derecho a solicitar Beca no se verán perjudicados por esta situación. En caso de que, celebrada la primera Comisión de becas, haya alumnos que no tengan todas sus calificaciones, se podrá hacer una concesión de la beca condicionada a que se superen las asignaturas pendientes. Adicionalmente, el reglamento de Becas prevé la posibilidad de abrir un nuevo plazo de solicitud en septiembre y, en todo caso, se podrán celebrar tantas comisiones de becas como sean necesarias para atender todas las solicitudes atendiendo a las disponibilidades presupuestarias.

## > ¿Cuándo, cómo y dónde podré entregar mis documentos de Requisito Legal de acceso para el curso 2020/2021?

La compulsa original de tu documentación deberás entregarla personalmente en el Vicerrectorado de Estudiantes o remitirla por correo postal certificado al Departamento de Secretaría Académica (Vicerrectorado de Estudiantes) tan pronto como dispongas de ella. No será necesario aportar la compulsa original en caso de certificados académicos firmados electrónicamente. Si realizas esta gestión a partir del mes de septiembre, deberás adelantar una copia de tu documentación a través de la Comunidad del Pre-estudiante, si aún no te has matriculado, o del portal del estudiante, una vez matriculado. Contarás en todo momento con un asesor si lo necesitaras.

- > No puedo entregar mi documentación para convalidar en plazo porque mi centro/Universidad está cerrado. ¿Puedo entregarla más tarde?

Para realizar tu estudio de convalidaciones necesitamos que nos aportes como mínimo un documento en el que consten las asignaturas cursadas, certificado académico, resguardo de matrícula y programas de tus asignaturas. En caso de solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, necesitamos como mínimo que aportes un Informe de vida laboral y el certificado de la empresa. Posteriormente podrás aportar toda la documentación requerida según la normativa de convalidaciones.

## 2. Reserva de plaza

La reserva de plaza representa la confirmación por parte del estudiante de que desea continuar los trámites de matriculación en la Universidad, garantizándose una plaza en la titulación escogida. El abono de la reserva de plaza deberá ser realizado con carácter previo a la matriculación.

El importe abonado en concepto de Reserva de Plaza se reintegrará únicamente si el estudiante no supera los requisitos legales establecidos para el acceso a la Universidad, circunstancia que deberá acreditarse fehacientemente, entregando en el Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes la documentación acreditativa de la misma, antes del 15 de noviembre de 2020.

También tendrá derecho a dicha devolución el estudiante al que se le deniegue el visado de estudiante -previa presentación de la carta de denegación de la Embajada de España en el país correspondiente- o el que no pudiera desplazarse a la Universidad al haberse acordado por las autoridades españolas competentes, por causa de fuerza mayor, cualquier medida que lo impida (a título ilustrativo no limitativo, el cierre de fronteras, la no admisión de los extranjeros en España, etc.). En este último supuesto, la Universidad procederá a la devolución de la reserva de plaza sólo cuando no sea posible garantizar, durante el período de duración de dichas medidas, la impartición online de la titulación matriculada.



- > ¿Puedo pagar la reserva de plaza a plazos?

No es posible el pago de la Reserva de Plaza a plazos. Además, tiene que abonarse en un solo pago.

- > ¿Se devolverá el importe pagado para la reserva de plaza si tenemos que cancelar el curso?

En el hipotético caso de que, debido a la situación de crisis derivada del COVID-19, **en la Universidad Europea** no se pudiera iniciar el curso académico la institución **se compromete a devolver de forma íntegra el importe de la reserva de plaza.**

- > ¿Se devolverá el importe pagado por la reserva de plaza si se retrasa el comienzo del curso?

En el hipotético caso de que, debido a la situación de crisis derivada del COVID-19, desde la Universidad Europea se decidiera retrasar el inicio de las clases **más de un mes, se procederá a la devolución de la reserva de plaza** en el caso de que el estudiante ya no esté interesado en iniciar sus estudios. Si el periodo por el que se decidiera retrasar el inicio de las clases es **inferior a un mes, no se devolverá la reserva de plaza.**



- > ¿Si no puedo comenzar el nuevo curso académico porque no he terminado el grado se me devolverá el importe abonado en concepto de reserva de plaza?

La Universidad permite el acceso a las titulaciones de Grado y de Máster Universitario, excepto el Máster Universitario en Abogacía, con matrícula condicionada. Es necesario firmar el correspondiente documento siempre que tengas dos asignaturas pendientes como máximo de tu CFGS o Grado previo y **acredites la finalización de estudios antes del 31 de diciembre de 2020.**

Si una vez comenzado el nuevo curso y finalizado ese plazo del 31 de diciembre de 2020 no hubieras podido finalizar tu CFGS o Grado previo, se estudiará cada caso de forma particular para ver si procede la devolución de la reserva de plaza. Se considera una causa justificada, por ejemplo, el retraso de plazos para evaluar en tu Universidad previa, por circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, siempre que sea demostrable. En ningún caso la Universidad Europea devolverá la reserva de plaza si el motivo es bajo rendimiento académico.

- > ¿Se devolverá la reserva de plaza en el caso de que el estudiante se encuentre con las fronteras de origen o destino cerradas?

En el caso de que el estudiante resida en el momento de comenzar el curso en un país extranjero y sus fronteras estén cerradas o las autoridades recomienden no viajar se le devolverá la reserva de plaza. Dicha devolución se producirá durante los 15 días anteriores al inicio del programa hasta la fecha de comienzo el mismo. Una vez iniciado el mismo, si no se ha solicitado la reserva de plaza con anterioridad, no se devolverá la cuantía económica.

Desde la Universidad Europea, animamos a todos los estudiantes a comenzar sus clases, de forma virtual y en remoto, hasta que la situación de su país les permita viajar.

- > ¿Qué documentación debería aportar si no he podido viajar por la crisis sanitaria COVID-19 para solicitar la devolución de la reserva de plaza?

En el momento que se produzca esta situación tendremos a disposición la web del Ministerio de Exteriores para poder comprobar los países con fronteras cerradas. Desde la Universidad Europea se gestionará cada caso de forma pormenorizada.

## 3. Calendario

> ¿Qué ocurre si la situación sobre el COVID-19 no ha mejorado si llega el mes de septiembre?

Desde la Universidad Europea seguiremos en todo momento las directrices que marquen las autoridades competentes. En ese contexto, y en función de las fases de desescalada que ya se han anunciado por las autoridades españolas, estamos trabajando en diferentes escenarios que nos permitan ir adaptando la docencia a las diferentes realidades que puedan suceder. Esto incluye escenarios que contemplan opciones como seguir en un entorno virtual o volver a las clases presenciales. Estamos poniendo un foco especial en las asignaturas eminentemente prácticas y diseñando un plan específico para que éstas se puedan realizar en grupos más reducidos. Nuestro objetivo es seguir impartiendo una docencia de calidad con la máxima presencialidad posible, pero hacerlo siempre en entornos seguros.

Si hubiera un rebrote del COVID-19 o la situación no permite el inicio del curso de la manera habitual o con 100% de presencialidad se dará una respuesta teniendo en cuenta los diferentes escenarios en los que se están trabajando.

> ¿Están previstos retrasos para el comienzo de las clases en el curso 2020-2021?, ¿Se retrasarán si se ordena un nuevo estado de alarma?

El calendario académico no cambia. Se adaptará el formato de docencia en función de lo que las autoridades sanitarias nos permitan.

## 4. Seguimiento clases

La Universidad Europea en Madrid, Valencia y Canarias está trabajando para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa cuando se produzca la reapertura gradual de los distintos Campus y sedes de la Universidad Europea.

Desde la Universidad Europea estamos siguiendo en todo momento los protocolos de las autoridades competentes. En este contexto, se reanudarán las clases presenciales en cuanto sea posible y a medida que avance el proceso de desescalada.

En el caso de que no pudiera retomarse la docencia presencial por causas derivadas del COVID-19, desde la Universidad Europea garantizaremos una experiencia formativa de calidad en remoto de forma virtual.

> Si no se puede asistir a clase de forma presencial, ¿Habrà posibilidad de seguir las clases de manera virtual o en formatos mixtos?

En el supuesto de que la modalidad de impartición de docencia que se aplique durante el inicio del curso académico 20/21 sea presencial o semi-presencial, la Universidad Europea asegurará la impartición de docencia virtual para todos aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados derivados de la COVID-19 no puedan acudir al campus presencialmente. Esta medida aplicará hasta la finalización del año 2020, pudiendo ser prorrogada si la situación así lo requiere.

> ¿De qué recursos informáticos debo disponer para poder seguir mis clases que se realicen de forma remota?

Esto dependerá del contenido de cada asignatura. Algunas de ellas necesitan recursos específicos y tu profesor te informará con antelación, al inicio de esta. En general, es suficiente con un dispositivo que permita acceso a internet (ordenador, tableta o teléfono móvil). Es muy recomendable que tengas un ordenador portátil con cámara y micrófono.



> Si estoy en cuarentena, ¿Puedo seguir las clases en formato virtual?

Por parte de la Universidad Europea en todo momento recibirás el apoyo académico necesario para que puedas continuar tus clases.

> Si tengo que seguir mis clases en formato virtual desde mi país, ¿Se impartirán en un horario que pueda seguir?

Las clases serán grabadas, siempre que haya más de 4 horas de diferencia en los husos horarios, para que la tengas a tu disposición.

> ¿Cuál es la diferencia entre los programas de la Universidad Europea impartidos de manera presencial y de forma virtual?

En principio no hay más diferencia que la propia presencialidad.

La disponibilidad y el contacto con el profesor es la misma, las clases serán mayoritariamente síncronas, esto quiere decir que están conectados profesores y estudiantes en aulas virtuales en el horario previsto para la asignatura, aunque habrá también contenidos formativos con disponibilidad asíncrona, en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias. Los contenidos prácticos se han adaptado a este formato virtual para que puedas alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas (análisis de casos, simulaciones, vídeos, realización de proyectos, laboratorios virtuales, etc.).

> ¿Podré realizar mis prácticas profesionales con normalidad?, ¿Tendré que alargar mis estudios si no puedo realizarlas? Si mis prácticas son clínicas, ¿Cuáles son los protocolos que hay en este caso?

Desde la Universidad Europea nuestro interés es que puedas obtener los resultados de aprendizaje previstos en las prácticas profesionales, principalmente en formato presencial, bien a través del teletrabajo o bien en formato virtual, o a través de complementos formativos.

> En relación con los exámenes, ¿Si es necesario se harán de forma virtual?

Los exámenes también se desarrollarán de forma virtual si es necesario. En la actualidad es la forma en la que estamos evaluando a nuestros alumnos en la Universidad Europea. Las metodologías que estamos utilizando en formato virtual son las siguientes:

1. Examen oral.
2. Prueba escrita abierta.
3. Prueba objetiva (test de respuestas múltiples).
4. Trabajo académico (ensayo, análisis crítico, revisión documental, propuesta de acción...).
5. Mapas conceptuales.
6. Diario reflexivo.
7. Portafolio o carpeta de aprendizaje (colección de documentos realizados por el estudiante).
8. Observación de desempeño (vídeos, grabaciones de ejecución del estudiante o análisis sobre ejecución de terceros).
9. Proyectos.
10. Problemas/Casos.
11. Defensas de tesis doctorales.
12. Defensas Trabajo fin de grado/Trabajo fin de máster.

> Si debido a un rebrote de la pandemia necesito volver a mi país, ¿Qué facilidades pone la Universidad Europea a disposición del alumno para que pueda continuar mis estudios?

Desde la Universidad Europea estamos siguiendo en todo momento las indicaciones de las autoridades sanitarias. Sí, en ese momento, las autoridades indicaran que no es posible continuar las clases de forma presencial y, como consecuencia de esto tienes que volver a tu país o Comunidad Autónoma, la Universidad impartirá las clases a través del Campus Virtual y tú podrás continuar tus estudios en remoto.

## 5. Seguridad campus

- > ¿Qué medidas de seguridad se van a implementar para garantizar la seguridad de los estudiantes en el campus? ¿Cómo van a ser todas las condiciones de higiene y de seguridad que se adoptarán en los distintos escenarios? Aforos en las clases, zonas comunes, biblioteca, comedor, gimnasio, separación social, turnos de clase...

Desde la Universidad Europea se garantizará, en todo momento, las condiciones de seguridad de nuestros alumnos. Estamos trabajando en un plan de desescalada para asegurar que se cumplen todos los estándares exigidos por las autoridades competentes. Cuando estemos en disposición de volver al campus se darán a conocer todos los detalles con antelación.

- > ¿Suministrará la Universidad Europea a los alumnos guantes, mascarillas y geles desinfectantes?, ¿Se harán controles de temperatura en el acceso a los edificios?

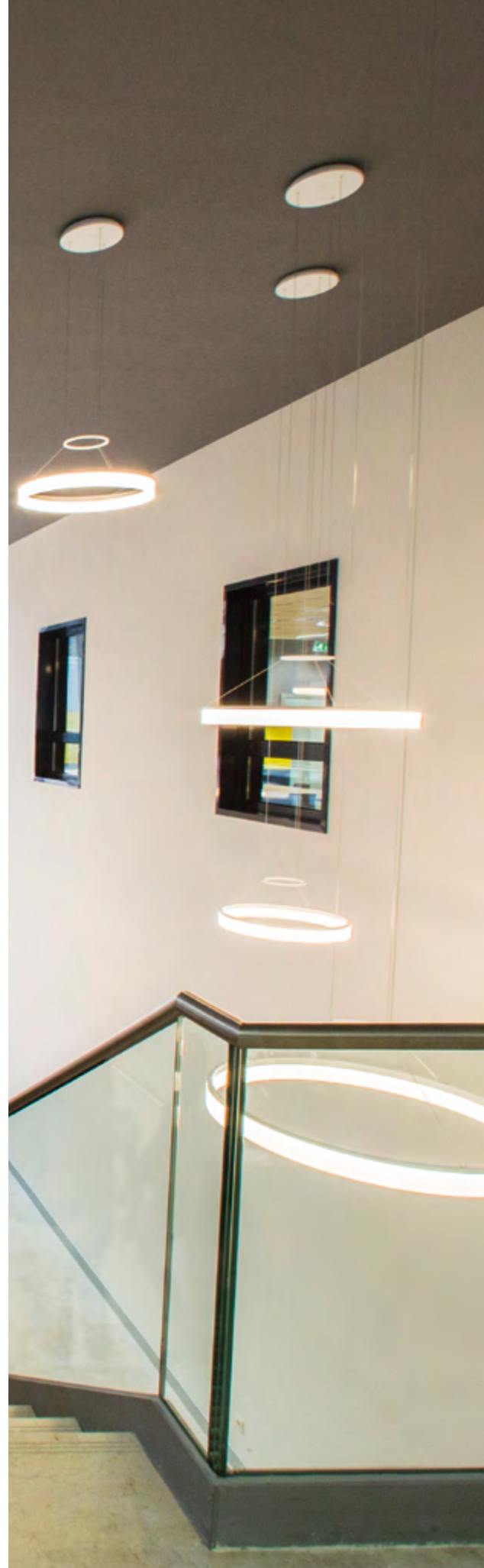
Desde la Universidad Europea se garantiza que la incorporación al Campus se va a producir con las más estrictas medidas de seguridad. En todo momento se seguirán las indicaciones de las autoridades sanitarias. Si la autoridad competente así lo indica se suministrarán guantes, mascarillas y geles desinfectantes.

- > En caso de que un alumno diera positivo en coronavirus, ¿Qué medidas se tomarán en relación con sus compañeros y otras personas de la Universidad con las que haya interactuado?

En este caso concreto, desde la Universidad Europea, seguiremos las indicaciones dictadas por las autoridades competentes al respecto.

- > ¿Habrá sesiones informativas recordando a los alumnos los protocolos de higiene y seguridad?

Sí, se realizarán sesiones informativas para estudiantes poniendo especial foco en los protocolos de higiene y seguridad.



## 6. Servicios al estudiante

- > ¿Habrá un día de presentación para los nuevos alumnos con el fin de conocer las instalaciones y servicios de la Universidad?

En la Universidad Europea siempre habrá una presentación previa al inicio del curso. Será presencial o virtual en función de lo que marquen las autoridades sanitarias en el momento del inicio del curso académico.

- > Si necesito ayuda, ¿Tendré asistencia presencial por parte de mi coordinador y/o de Atención al Estudiante?

Desde la Universidad Europea contarás, en todo momento, con asistencia por parte del equipo de Atención al Estudiante y del equipo de coordinación académica. La asistencia será presencial o remota dependiendo de la evolución de la crisis sanitaria. En todo momento seguiremos las indicaciones y directrices de las autoridades competentes.

- > ¿Cómo consigo mi carné de estudiante?, ¿Dónde lo solicito?

Te lo facilitaremos de forma presencial en los espacios habilitados para ello y respetando en todo momento las medidas de seguridad sanitarias. En caso de no ser posible la presencialidad, tanto los trámites para solicitar el carné como la entrega de este, se harán de forma remota.

- > ¿La Universidad Europea va a seguir ofreciendo servicio de comedor, catering o menú del día?

Sí, la Universidad ofrecerá los servicios de comedor y cafetería garantizando el cumplimiento de todas las condiciones sanitarias de la normativa aplicable.

- > ¿Se podrá hacer uso de la biblioteca para ir a estudiar?

Las bibliotecas de la Universidad Europea están preparadas para permitir el acceso de estudiantes con medidas de seguridad reforzadas que permiten el distanciamiento social. Seguiremos en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas en relación con este tema.

- > ¿Cuenta la Universidad Europea con un servicio de autobús para poder llegar al campus?, ¿Dispone la Universidad de una flota de transporte propia? Si es así, ¿Cuáles son las medidas de seguridad con las que cuenta este servicio de transporte?

La Universidad Europea cuenta con un servicio de autobuses externo que comunica los Campus con diferentes puntos de Madrid. Desde la Universidad Europea, velamos porque todos nuestros colaboradores cumplan con las garantías necesarias establecidas por las autoridades sanitarias aplicables al sector del transporte.

- > ¿Podré hacer usos de las instalaciones deportivas de la Universidad Europea?

En todo momento estamos siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias. En el caso de que se permita el uso de este tipo de instalaciones, lo haremos siempre con medidas de seguridad reforzadas que permitan el distanciamiento social.

- > ¿Se podrá hacer uso de instalaciones específicas para el desarrollo práctico de nuestra titulación? Me refiero en concreto al estudio de radio, plató de TV, hospital simulado...

Desde la Universidad Europea estamos siguiendo en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Las instalaciones se abrirán siempre que sea posible garantizando las máximas medidas de seguridad y todos los protocolos de distanciamiento social necesarios.

## 7. Servicio médico

- > ¿Cuál es la cobertura del servicio médico de la Universidad?, ¿Cuál es el horario de atención?, ¿Tienen un servicio de urgencias?

El Servicio Médico de la Universidad Europea tiene un horario de 09:00 a 18:00 h de lunes a viernes y está ubicado en la planta 0 del Edificio B. Se atenderá como una consulta de atención primaria donde se realiza una primera valoración que pueda resolver la consulta, y en caso de necesitar otros servicios, se derivará a la Seguridad Social o al seguro privado del estudiante.

- > ¿Con qué medidas cuenta la Universidad Europea para garantizar la seguridad de sus alumnos?

La Universidad Europea cumple con todos los protocolos de seguridad, que se marcan desde las autoridades sanitarias y educativas, para poder impartir docencia presencial en el campus respetando el distanciamiento social.

- > En el caso en que me contagie en la Universidad, ¿Hay un seguro que me cubra durante la enfermedad?

No hay un seguro específico que cubra el contagio por COVID-19 ya que no se puede identificar el lugar donde se ha producido el contagio. En cualquier caso, todos los estudiantes deben tener cobertura de Seguridad Social, o un seguro privado en función de su situación, o en caso de ser de fuera de España deberá tener la tarjeta Europea de Salud o Seguro Privado propio donde verifiquen que esté incluido la asistencia por COVID-19.

- > ¿Estoy cubierto con el seguro escolar si me contagio de COVID-19?

Conforme a la información de la Seguridad Social, no parece que la atención médica, por sufrir el COVID-19, quede excluida del seguro escolar a los estudiantes que lo tengan. En cualquier caso, esto no quiere decir que el seguro escolar cubra todos los gastos derivados de la enfermedad al 100 %. Dependiendo del caso concreto, puedes consultar en [este link](#) todos los aspectos que quedarían cubiertos por el seguro escolar.

- > Soy estudiante internacional ¿Existe algún seguro médico adicional al seguro escolar que pueda contratar?

Los estudiantes internacionales pueden contratar, por ser estudiantes de la Universidad Europea, unas condiciones excepcionales con la compañía **Nueva Mutua Sanitaria**. A continuación, detallamos algunos puntos de esta póliza médica.

1. Sin preexistencias: NO se solicitará cuestionario de salud a los estudiantes de la Universidad Europea. Se asumen preexistencias.
2. Sin Carencias. No existirán períodos de carencia, excepto prestaciones especiales.
3. Sin copagos.
4. Cobertura de los tratamientos derivados del COVID-19 (Excepto los test).
5. Cobertura de Repatriación: los consulados lo están solicitando para otorgar visas.
  - Traslado sanitario o repatriación médica.
  - Traslado o repatriación de restos mortales.
6. Coberturas:
  - Atención primaria Medicina general, Enfermería, Pediatría Asistencia Domiciliaria 24 horas.
  - Urgencias 24 horas.
  - Especialidades Médicas, Quirúrgicas, Pruebas Diagnósticas, Hospitalización Médica, Pediatría, Psiquiátrica, U.V.I. Quirúrgica y Obstétrica.
  - Servicio de Vídeo Consulta-Médica.



**Campus Villaviciosa de Odón**

C/Tajo, s/n  
Villaviciosa de Odón  
28670, Madrid

**Campus Alcobendas**

Av. Fernando Alonso, 8  
Alcobendas  
28108, Madrid

**Clínica Universitaria Policlínica**

Pl. Francisco Morano, s/n  
Madrid  
28005, Madrid

**Clínica Universitaria Odontológica**

Paseo Santa María de la Cabeza, 92  
Madrid  
28045, Madrid

**Universidad Europea de Valencia**

C/ General Elio, 2, 8 y 10  
Valencia  
46010, Valencia

**Clínica Universitaria Odontológica**

C/ Alfambra, 4 Bajo  
Valencia  
46009, Valencia

**Universidad Europea de Canarias**

C/ Inocencio García, 1  
La Orotava - Tenerife



**Universidad  
Europea**

**Teléfonos:**

Inglés y Español (+34) 917 407 272

Italiano (+34) 917 407 369

Francés (+34) 917 407 273

**[www.universidadeuropea.es](http://www.universidadeuropea.es)**